POLITICAS DE SOSTENIBILIDAD

Nuestro Objetivo Determinamos nuestra política de sostenibilidad para definir los lineamientos de desarrollo sostenible con el fin de crear conciencia ecológica tanto en nuestros(as) clientes, personal, proveedores y comunidades vecinas mientras fomentamos el cumplimiento de los requisitos legales vigentes, mejorando la productividad ,asumimos el compromiso de hacer uso eficiente del agua, buen manejo de los residuos generados; reconociendo los pagos salariales justos según la ley, contribuyendo con la economía local y fomentando el reconocimiento de los atractivos turísticos de la región mediante la cooperación y el compromiso de todos. Esta política se pronunciará en cuanto a la materia ambiental, social, económica y cultural. Se establecerá también una guía para la documentación y registros que le permita a **COLOMBIA RAFTING EXPEDICIONES SAS** de mejoramiento continuo.

Alcance

1. Involucra a todos a todas las personas que nos visitan, los guías y personal de la empresa como a la comunidad.

2. Lineamientos Generales

1. Toda excepción a la política de sostenibilidad deberá ser autorizada por R. legal
2. El incumplimiento repetitivo a esta política significará el inmediato rompimiento del contrato laboral para todo(a) trabajador(a) que incurra en la falta. Asimismo, el incumplimiento por parte de un turista puede significar la terminación de la prestación de los servicios contratados.

3. Se brindará a los(as) turistas una calurosa bienvenida y se proveerá una pequeña descripción del lugar, una breve reseña de los lineamientos más importantes de la

política de sostenibilidad turística, los diferentes tours, con horarios, descripción, seguridad, condiciones del clima.

3. Lineamientos Sociales de la Política de Sostenibilidad

1. El manejo de las relaciones laborales con los(as) trabajadores(as) estará estrictamente apegado con la legislación nacional pertinente.

2. Suministraremos, camisetas de uso diario y buzos para protección exigiremos su uso y cuidado. Todos los guías deberán llevarlo completo y en buen estado mientras estén prestando los servicios.

3. No permitiremos la venta ni el consumo de cigarrillos (sin rango de edad), lo mismo rige para los trabajadores en horas laborales.

4. No permitiremos la distribución, venta o consumo de drogas o ningún tipo de sustancia ilegal con efectos narcóticos.

5. Daremos preferencia a las personas de las comunidades vecinas para la contratación de trabajadores, sin distinción de género, religión, etnia o preferencia política.

6. Brindaremos una charla de seguridad a todo participante en actividades al aire libre (paseos sugeridos), donde se le indique como mínimo los siguientes datos: duración, topografía, vestimenta recomendada, uso del equipo de seguridad y posibles riesgos.

7. Capacitaremos periódicamente a todo el personal en el manejo de acuerdo al cronograma de capacitaciones.

8. Mantendremos relaciones comerciales únicamente con tour operadores que cuenten con su correspondiente póliza y las medidas de seguridad recomendadas en cada actividad serán respetadas sin ninguna excepción.

9. Rechazaremos y denunciaremos toda forma de turismo sexual, de explotación infantil y pornografía. Si se detectan casos se procederá a presentar la denuncia ante las autoridades competentes.

10. Rechazamos todo la comercialización de especies de fauna y flora. Si se detectan casos se procederá a presentar la denuncia ante las autoridades competentes.

4. **Lineamientos Ambientales de la Política de Sostenibilidad**

1. Informaremos a los turistas y guías, sobre nuestro compromiso sostenibilidad e invitaremos a que colaboren con prácticas ambientalmente amigables.

2. Promoveremos el rellenado de botellas de agua en los dispensadores ubicados en las áreas públicas para así disminuir el plástico de desecho.

3. Promoveremos el uso responsable del agua, la eliminación rápida de las fugas y las averías, y daremos preferencia a la adquisición y uso de griferías e inodoros que optimicen el consumo

4. Invitaremos cortés y permanentemente al turista para que de forma totalmente voluntaria colabore con las acciones internas que favorecen el ahorro en el consumo del agua. (ducharse en menos tiempo después de la actividad del rafting).

5. Almacenaremos los desechos reciclables (papel, cartón, vidrio y plástico) de manera separada en canecas, para evitar su contaminación con otras sustancias. Se invitará para que el turista colabore con este esfuerzo. Esto será entregado a las personas que recogen reciclaje con el ánimo de ayudarlos a amortiguar su economía.

6. Daremos preferencia a la adquisición y uso de materiales y sustancias sólidas y líquidas biodegradables requeridas para las actividades de limpieza en la oficina y base de operaciones, lavado de chalecos, que estos tengan características que no impacten el medio ambiente.

7. Mantendremos en buen estado las instalaciones eléctricas 5. Lineamientos Económicos de la Política de Sostenibilidad 1. Implementaremos un programa de reciclaje de papel de manera que se le dé la máxima utilización al mismo.

2. Utilizaremos papel amigable con el medio ambiente para las impresiones y estas que sean cuando toque, pero por lo general enviar por email cotizaciones y demás que se necesite para dar información al turista. El papel amigable con el medio ambiente, estar en todos los documentos que hacen parte de la oficina.

3. Daremos prioridad de compra a equipo que permita una operación más eficiente y económica y que estos equipos sean con materiales biodegradables y que tengan menos impacto con el medio ambiente.

4. Utilizaremos transportes de servicio especializado, que cumplan con el servicio especial para turistas cumpliendo con la norma técnica de rafting, estos servicios tienen la característica que cada 3 meses deben tener la revisión preventiva, para dar más seguridad y protección al turista y a la vez que tengan anual de certificado de gases, para evitar el impacto al medio ambiente.

5. Colocaremos extinguidores en todas las áreas de la oficina. Cada año se hará la revisión con el fin de cárgalos, esto será cargado por el cuerpo de bomberos de San Gil, con el fin de apoyarlos económicamente. Todos los guías deberán de estar capacitados para el manejo de los mismos.

6. Impartiremos un mínimo de 24 horas obligatorias de capacitación por año, en temas que se consideren fundamentales para el buen desempeño de su labor. Los temas de interés estratégico son: idiomas, servicio al cliente, manejo de emergencias y primeros auxilios y actualizaciones de otros cursos. Toda acción de capacitación deberá ser registrada en un formulario diseñado para tal fin.

7. Mantendremos todas las obligaciones tributarias al día.

6. Lineamientos Culturales de la Política de Sostenibilidad Promocionaremos a los turistas la visita a los diferentes pueblos de Santander, la gastronomía de la provincia, las artesanías, costumbres y expresiones culturales.

Guía para documentación y registros de la Política de Sostenibilidad

• El registro escrito de las actividades realizadas en **COLOMBIA RAFTING EXPEDICIONES SAS** es muy importante como evidencia para futuros procesos de certificación.

• Todo documento impreso será resguardado de forma conveniente y adecuada, con la finalidad de preservarlo en buen estado por un tiempo mínimo de cinco años.
• Todo documento electrónico o digital será respaldado en memoria secundaria (CD o USB) como mínimo una vez al mes. Dichos respaldos serán resguardados en un sitio adecuado que evite su deterioro, pérdida o robo, con la finalidad de preservarlo

en buen estado por un tiempo mínimo de cinco años. Se designará a una persona responsable de su recopilación, resguardo y administración

• El control del consumo del agua y electricidad será debidamente documentado. Los registros serán conservados en el lugar correspondiente

• Todo documento que circule dentro de la empresa deberá respetar el formato de documento controlado

Aprobó Gerencia:

CESAR DIAZ